

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

BLUMAQ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE BLUMAQ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de BLUMAQ, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de BLUMAQ, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos GRI" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de BLUMAQ, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de BLUMAQ, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la Información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.b. “Materialidad” del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de BLUMAQ, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos GRI” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P.

Sergi Puig-Serra Casas

Barcelona, 10 de octubre de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 20/25/13509

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

Estado de Información No Financiera

BLUMAQ S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Contenido

1. Introducción	3
2. Contexto y objetivos	4
a. Alcance	4
b. Materialidad	4
3. Aspectos organizativos.....	7
a. Descripción del modelo de negocio	7
b. Organización y estructura	8
c. Objetivos y estrategias	9
d. Identificación y gestión de riesgos	9
4. Cuestiones ambientales	12
a. Gestión medioambiental.....	12
b. Economía circular y prevención y gestión de residuos	12
c. Uso sostenible de los recursos	14
d. Contaminación y cambio climático	16
e. Protección de la biodiversidad	17
5. Cuestiones sociales y de personal.....	18
a. Empleo.....	18
b. Organización del trabajo	25
c. Salud y seguridad	26
d. Relaciones sociales	27
e. Formación.....	28
f. Accesibilidad universal	29
g. Igualdad	29
6. Derechos Humanos	31
7. Corrupción y Soborno	32
a. Medidas adoptadas para la prevención de la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	32
b. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	32
8. Información sobre la Sociedad	33
a. Compromisos con el desarrollo sostenible	33
b. Subcontratación y proveedores	33
c. Consumidores.....	34

d. Información fiscal..... 35

9. Anexo – Índice de contenidos GRI..... 37

1. Introducción

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Sin embargo, una de las novedades que incluye la Ley 11/2018 es que, en el plazo de tres años, la Ley aplica también a empresas con más de 250 trabajadores, por lo que a partir del año 2021 la obligación de presentar el estado de información no financiera obliga a todas aquellas sociedades que cumplan con dicho requisito.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, Blumaq S.A. y sociedades dependientes (en adelante, “Grupo Blumaq” o el “Grupo”) tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para la Sociedad en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

El alcance del presente documento se centrará en las sociedades pertenecientes al Grupo y se corresponde con el ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2024 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2024, siendo la periodicidad a partir de ahora de carácter anual.

La información del Estado de Información no Financiera de Grupo Blumaq está verificada por Grant Thornton S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

2. Contexto y objetivos

a. Alcance

Como se ha indicado, el presente documento tiene el objetivo de informar sobre todas las cuestiones que engloban al Grupo, de manera que el alcance del presente documento engloba todas las sociedades que constan en las Cuentas Consolidadas, siendo éstas las que siguen:

Sociedad	Domicilio	Participación	Actividad
Blumaq S.A.	España	-	
Blumaq Real Estate S.L.	España	100	Inmobiliaria
Con Dos Pistones S.L.	España	100	Comercial
Blumaq Maquinaria y Servicios S.L.	España	100	Comercial
Blumaq Producción S.L.	España	100	Comercial
Novamoto	España	100	Comercial
Wees Original	España	100	Comercial
Blumaq France S.A.R.L.	Francia	100	Comercial
Blumaq Corporation	Estados Unidos	100	Comercial
Blumaq Chile S.A.	Chile	98	Comercial
Blumaq Endüstriyel Makina Ürünleri Sanayi Ticaret Limited Sirketi	Turquía	99	Comercial
Blumaq Italia S.R.L.	Italia	99	Comercial
Blumaq Makine Sanayi Ve Ticaret Limited Sirketi	Turquía	79	Comercial
Blumaq South Africa (PYT) Ltd.	Sudáfrica	60	Comercial
Blumaq RO S.R.L.	Rumanía	60	Comercial
Blumaq Co. Ltd.	Rusia	66,50	Comercial
Blumaq Perú S.A.C.	Perú	99,90	Comercial
Blumaq Zambia Ltd.	Zambia	60	Comercial
Blumaq Namibia, Ltd.	Namibia	60	Comercial
Blumaq Peças Para Máquinas Industriais Lda.	Portugal	100	Comercial
Blumaq Central Asia, LLP	Kazajistán	75	Comercial
PT Blumaq Parts Indonesia Ltd.	Indonesia	60	Comercial
Blumaq China	China	100	Comercial

Durante el período objeto del informe, no ha habido cambios significativos en la estructura. Del mismo modo, no hay cotización en bolsa.

a. Materialidad

El análisis de materialidad es un requisito contemplado para que la información que se contempla en el presente documento sea fiable, completa y equilibrada. Asimismo, la ley 11/2018 expone que el Estado de Información no Financiera debe incluir información significativa sobre cuestiones ambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad.

Para dar repuesta a esto, se ha analizado el sector en el que el Grupo desarrolla la actividad desde los mejores indicadores de referencia (GRI Global Reporting Initiative, SASB Sustainability Accounting Standards Board, G&A Governance & Accountability Institute). Este análisis permite identificar los temas más relevantes para el negocio, no solo para el reporte de la información, sino también para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés.

Temas de relevancia

Cuestiones ambientales

Contaminación
Economía circular y prevención y gestión de residuos
Uso sostenible de los recursos
Cambio climático

Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo
Salud y seguridad
Formación
Igualdad

Respeto a los derechos humanos

Respeto a los derechos humanos

Lucha contra la corrupción y el soborno

Lucha contra la corrupción y el soborno

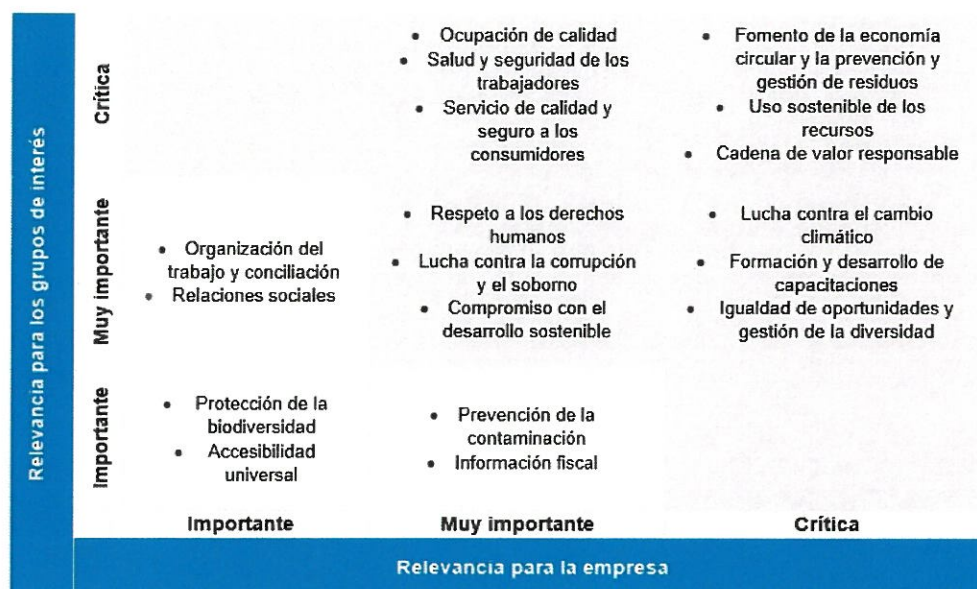
Sociedad

Compromiso con el desarrollo sostenible
Subcontratación y proveedores
Consumidores

Matriz de relevancia

Tal y como define, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes, tanto para la organización como para los grupos de interés de esta, y sobre los que se debe informar dado que influyen sustancialmente en la estrategia de negocio. No obstante, aun no considerándose temas de especial relevancia según el estudio inicial, el Grupo determina igual de importante considerar todos los ámbitos.

En base los aspectos previamente identificados como significativos, se ha elaborado la matriz de materialidad, dónde se muestran los temas materiales ordenados en base a la importancia en el seno de la organización y la importancia que le otorga el entorno, entendiendo éste como las partes interesadas o grupos de interés del Grupo.



Cobertura de los aspectos materiales

Por último, se indica el perímetro de alcance asociado a cada uno de los temas materiales contemplados en el presente documento.

ASPECTOS MATERIALES	COBERTURA INTERNA	COBERTURA EXTERNA
Cuestiones ambientales		
Contaminación	X	X
Economía circular y prevención y gestión de residuos	X	X
Uso sostenible de los recursos	X	X
Cambio climático	X	X
Protección de la biodiversidad	X	X
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo y organización del trabajo	X	
Salud y seguridad	X	
Formación	X	
Igualdad	X	
Respeto a los derechos humanos		
Respeto a los derechos humanos	X	X
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Corrupción y soborno	X	X
Sociedad		
Compromiso con el desarrollo sostenible	X	X
Subcontratación y proveedores		X
Consumidores		X
Información fiscal	X	

En este sentido, los distintos aspectos materiales extraídos del análisis de materialidad han sido incluidos en el informe, cada uno de ellos en el capítulo correspondiente.

3. Aspectos organizativos

a. Descripción del modelo de negocio

i. Forma jurídica y actividades

Blumaq S.A., es una empresa dedicada principalmente a la comercialización de repuestos, aunque también desarrollan otras actividades, como las que se enumeran a continuación:

- La fabricación, reparación, reconstrucción, desguace y comercio de maquinarias y vehículos de toda clase.
- El comercio al por mayor de maquinaria industrial nueva y de segunda mano.
- El alquiler de maquinaria para transformaciones agrarias, obras públicas y usos industriales en general, transportes con plataformas de vehículos industriales.
- La utilización de vehículos de transporte, trasiego y movimiento de tierras.
- La compraventa, fabricación, ensamblaje y distribución de repuestos y accesorios para todo tipo de maquinaria.
- El desguace de maquinaria vieja y usada y las explotaciones agrarias en general.
- Las representaciones nacionales y extranjeras de firmas dedicadas a las actividades enumeradas.

ii. Ubicación de la sede y de las operaciones

La sede del Grupo se sitúa en el Polígono industrial Belcaire de la Vall de Uxó, en Castellón. Sin embargo, la organización dispone de delegaciones en el territorio nacional, así como en más de 10 países en todo el mundo.

iii. Ámbito de desarrollo y mercados servidos

El ámbito de desarrollo del Grupo es global, habiendo delegaciones y filiales distribuidas durante todo el globo terráqueo, estando la mayoría en el ámbito europeo. De igual manera, los servicios y productos de Blumaq se extienden a lo largo de una red de distribución en más de 60 países por todo el mundo: Europa, Oriente Medio, América del Norte, América del Sur, África, Asia y Oceanía.



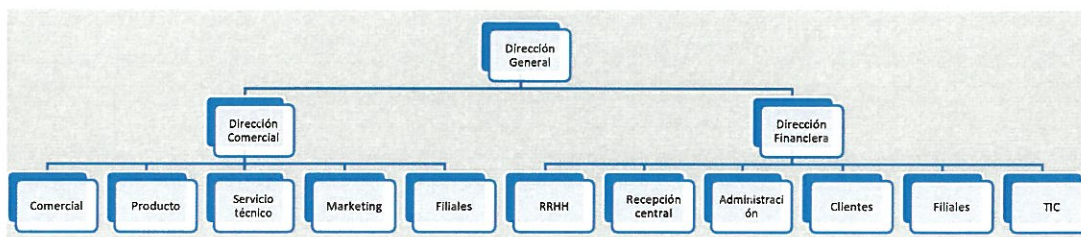
b. Organización y estructura

iv. Principales cifras de la organización

El Grupo, con un total de 569 personas trabajadoras (514 personas trabajadoras en 2022 y 449 personas trabajadoras en 2021) y unos activos totales que superan los 150 millones de euros (130 millones de euros en 2023 y 113 millones de euros en 2022) a cierre del pasado ejercicio, durante 2023 obtuvo un importe neto de la cifra de negocios de 128 millones de euros (128 millones de euros en 2023 y 113 millones de euros en 2022).

v. Estructura de Gobernanza

La estructura de gobernanza, por lo tanto, es la que se muestra a continuación:



vi. Principales líneas de Negocio

Servicios

Entre los principales servicios de Blumaq, encontramos los que siguen:

- Servicio de reparación y mantenimiento.
- Asesoramiento técnico.
- Servicio de envío.

Productos

Dentro de los productos que ofrece Blumaq, destacan los que se enumeran a continuación:



En el período objeto, el año 2023 es un año clave para el Grupo, por diferentes aspectos. Uno de los principales, el lanzamiento de nuevas líneas de producto, lo que a buen seguro aumentará el abanico de propuestas para el cliente final, así como los más de 1.500 nuevos desarrollos anuales que el departamento técnico desarrolla, donde el equipo de ingenieros especializados realiza un trabajo troncal para que el repuesto Blumaq sea un referente de calidad y confianza para el cliente.

Además, durante este año se han dotado nuevas infraestructuras logísticas a dos de las filiales del Grupo, la más importante de ellas el nuevo centro logístico en Memphis el cual dará un apoyo a nivel de stock y tiempos de entrega para todo el mercado americano, fundamental a la hora de seguir ofreciendo nuestro gran servicio.

Todos estos lanzamientos van de la mano de nuevos acuerdos y concesiones, tanto como las recientes expansiones internacionales, como la reciente concesión de la distribución autorizada en España, lo que abre un abanico más grande si cabe a nuestro modelo de negocio.

b. Objetivos y estrategias

La misión de Blumaq es el suministro de repuestos y productos de mantenimiento para maquinaria de obras públicas y movimiento de tierras, ofreciendo a su vez productos y servicios excepcionales con niveles de competitividad y rentabilidad. En este sentido, el propósito establecido es, potenciar el crecimiento y afianzar la posición de liderazgo en el mercado mediante la calidad del producto y amplia oferta de mercado.

Los valores en los que se fundamenta el Grupo son:

- El conocimiento y respeto de la legalidad vigente.
- Respeto y salvaguarda de los Derechos Humanos.
- Responsabilidad Social.
- La vocación de innovación creativa y de liderazgo.
- La satisfacción de nuestros clientes, con la calidad comprometida, objetivo prioritario de nuestra oferta de servicios.
- La formación y desarrollo de nuestros trabajadores, las políticas activas para la conciliación de la vida laboral con la familiar y el respeto al principio de igualdad.
- El respeto al medio ambiente y la aplicación de medidas preventivas que garanticen la seguridad y la salud de nuestros trabajadores.
- Confidencialidad de la información y protección de datos de carácter personal.

c. Identificación y gestión de riesgos

En los últimos años, el Grupo ha puesto especial interés en mantener actualizado su análisis interno de la organización, pudiendo conocer a partir de éste aquellos aspectos positivos a potenciar. Además, gracias a este proceso, el Grupo identificó aquellos otros puntos en los que debía centrarse para favorecer el propósito de su estrategia.

En esta identificación, se consideran tanto los riesgos asociados al plan estratégico del Grupo como los potenciales riesgos emergentes, entendiéndose estos últimos como aquellos riesgos que pudieran tener un impacto adverso en el desempeño futuro. En este sentido, entre los riesgos a los que se enfrenta Blumaq destacan fundamentalmente los que siguen:

- Desactualización de la normativa y limitaciones legislativas
- Exposición del negocio.
- Exposición al riesgo de tipo de cambio.
- Exposición al riesgo de tipo de interés.
- Incremento de los precios.
- Problemas de aprovisionamiento.
- Conflictos bélicos y de carácter social.

En definitiva, los principales riesgos a los que se expone la organización son los derivados de la evolución internacional y de la agresividad de la competencia a nivel internacional, mayoritariamente.

Con tal de poder hacer frente a los potenciales riesgos enumerados anteriormente, el Grupo dispone de una serie de políticas, protocolos y procedimientos que actúan como hoja de ruta y que marcan las actuaciones en nombre de la organización. Entre estas principales políticas, por un lado, es importante destacar aquellas que tienen un alcance transversal para la totalidad de las áreas y departamentos de la empresa:

- Código ético, que conforma el conjunto de principios y normas de conducta que deben regir todas las actuaciones de la organización.
- Política integrada de calidad y medio ambiente, que establece el compromiso de la organización en materia de calidad y medio ambiente.
- Sistema de gestión de calidad certificado en la norma ISO 9001.
- Sistema de gestión de medio ambiente certificado en la norma ISO 14001.
- Política de prevención de riesgos laborales, que comunica a todos los trabajadores de la organización y que se recoge toda la información concerniente a esta materia.
- Plan de emergencia, con el conjunto de acciones ordenadas a realizar en el supuesto de una situación de emergencia.
- Plan de formación, con la sistemática a seguir en la identificación de las necesidades formativas de la organización y la elaboración de la hoja de ruta para poder dar respuesta a las mismas
- Plan de igualdad, con el conjunto de medidas evaluables a llevar a cabo por la organización para remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como para eliminar la total discriminación en este ámbito.
- Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, dónde se contemplan aquellas medidas que son necesarias para prevenir, evitar o eliminar cualquier tipo de acoso laboral en la organización.
- Política de protección de datos, como núcleo de las prácticas de cumplimiento en la materia.

- Sistema de gestión de protección de datos, con los procesos, herramientas y estrategias enfocadas a salvaguardar la información sensible e importante que la organización pudiera contener.

4. Cuestiones ambientales

a. Gestión medioambiental

Blumaq afronta su compromiso con el medio ambiente desde el estricto cumplimiento de la legislación, desarrollando su actividad con el principio de precaución activado para minimizar los efectos negativos que, eventualmente, pudiera ocasionar. La organización realiza un esfuerzo para identificar y prevenir el impacto ambiental, apostando por la eficiencia energética y el consumo responsable de los recursos.

Con ello, la organización se compromete firmemente en su **Código ético** a minimizar los riesgos e incidentes que el desarrollo de sus actividades pueda ocasionar al medio ambiente, haciendo que todas las personas trabajadoras estén familiarizadas con las normas en materia de medio ambiente que aplican en sus respectivos puestos de trabajo y, a su vez, asegurándose de que las cumplen en todo momento.

Además, el Grupo tiene desarrollada una **Política de calidad y medio ambiente**, en la que se desarrollan como criterios básicos la promoción de la responsabilidad medioambiental, la integración del medio ambiente, y el desarrollo de actuaciones de gestión medioambiental. Es por ello, que todos los trabajadores deberán asumir y respetar la Política medioambiental, cumpliendo las normas de actuación que en esta materia se establezcan en cada momento.

En esta línea, la organización cuenta un control operacional que define la sistemática a llevar a cabo para el correcto control ambiental de sus operaciones. Éste se basa en la identificación y evaluación de **aspectos ambientales** del Grupo, que ha permitido establecer objetivos de mejora ambiental.

Para ello, Blumaq dispone de un **Plan de emergencias** ambientales que determina el plan de actuación para cada situación crítica que se pueda producir como consecuencia del desarrollo de su actividad, complementándolo con acciones de **formación y sensibilización** a las personas trabajadoras que conforman la organización.

Del mismo modo, y para el período 2024, al igual que en los ejercicios anteriores, Blumaq no ha incurrido en gastos medioambientales ni ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

b. Economía circular y prevención y gestión de residuos

En materia de residuos, Blumaq gestiona debidamente los residuos que se generan como consecuencia de su actividad, siguiendo siempre los principios básicos de la economía circular y aplicando preferentemente acciones de prevención, reutilización, reciclado y otros tipos de valoración, como la valorización energética.

Por un lado, encontramos generación de residuos sólidos urbanos o asimilables a urbanos que, siguiendo el procedimiento habitual de recogida, son depositados en los diferentes contenedores de reciclaje de la vía pública, aunque por el momento la organización no realiza seguimiento de éstos.

No obstante, por otro lado, también es susceptible de generarse residuos de propiedades más complejas, por lo que la organización tiene establecidos contratos formales con **gestores autorizados**, de manera que los residuos categorizados como peligrosos, en su mayoría, son gestionados debidamente desde la recogida y el transporte hasta su tratamiento, valorización o eliminación en depósito de seguridad.

En la siguiente tabla, se muestra los principales residuos que se han generado durante el periodo objeto:

Residuos*	Cantidad (tn)		
	2024	2023*	2022*
Residuos no peligrosos	435,21	479,24	432,50
Envases de papel y cartón	101,18	95,55	86,72
Papel oficina destrucción	5,13	-	-
Metales, acero, cobre, bronce y latón	-	5,20	45,15
Plásticos y envases plásticos	10,11	8,42	10,70
Residuos voluminosos	-	11,82	64,32
Limaduras y virutas de metales féreos	78,22	51,65	26,69
Envases de madera	1,60	37,26	-
Neumáticos al final de su vida útil	-	0,11	-
Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	3,62	28,74	-
Hierro y acero	66,76	76,56	-
Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	-	15,16	15,32
Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los especificados en el código 19 12 11	20,45	22,13	-
Papel y cartón	8,88	10,24	6,22
Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	135,64	87,66	122,12
Hormigón y mezcla de hormigón	3,62	28,74	55,26
Residuos peligrosos	12,86	11,76	9,23
Líquidos acuosos de limpieza	0,80	0,80	0,96
Disolventes de pintura	0,25	0,20	0,20
Disolvente orgánico no halogenado	0,42	0,40	0,89
Otros disolventes y mezcla de disolventes	0,88	0,99	0,79
Aceite mineral de motor, tm y lub	3,64	3,40	2,19
Material textil y no textil	1,57	1,54	1,10
Restos de maquinaria contaminada	-	0,72	0,65
Envases plásticos	0,66	1,45	0,99

Baterías usadas	3,78	-	-
Envases metálicos	0,08	0,145	0,02
Filtros de aceite	0,35	1,4	0,13
Componentes peligrosos	0,43	,72	1,33

* Los residuos hacen referencia a la sociedad dominante, Blumaq S.A., así como Blumaq Maquinaria y Servicios y Blumaq Producción, pues por el tipo de actividad específica, el resto de las sociedades del Grupo no generan residuos peligrosos significativos. Por ello, y con el fin de mantener la comparativa, se revisan las cifras del 2022 y del 2023.

c. Uso sostenible de los recursos

Con el objetivo de trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente, el Grupo realiza un consumo responsable de los recursos, especialmente en lo que se refiere al uso racional del agua y al ahorro energético de las instalaciones.

Materias auxiliares

Para Blumaq, se consideran como materias primas a todos aquellos materiales que son esenciales para la fabricación de los productos que comercializa y, por lo tanto, para el desarrollo de la actividad empresarial. Dado que el Grupo no se dedica a la producción, sino al comercio de productos, solo utiliza materias auxiliares en su desarrollo. En este sentido, seguidamente se muestra la cantidad en stock de estas materias auxiliares en los tres últimos años, por lo que las cantidades no muestran su consumo en los diferentes períodos:

Materia prima*	Cantidad en kg		
	2024	2023	2022
Madera	236.340,0	141.099,0	64.022,9
Papel y cartón	354.411,0	269.993,0	130.426,4
Plástico	12.575,0	16.126,0	100.218,8
Metal	178,0	57,0	31.225,8
Acero	3.385,0	8.505,0	10.014,0
Total de materias primas consumidas	606.889,0	435.870,0	335.908,0

* Las materias auxiliares únicamente hacen referencia a la sociedad dominante, Blumaq S.A., pues por el peso de su actividad dentro del consolidado, el resto de las sociedades del Grupo no son significativas. En relación a los años anteriores, se observa un aumento en su consumo, lo que se relaciona directamente con el incremento de la actividad.

Agua

El consumo de agua, la cual proviene de la red pública, es un elemento esencial para Blumaq, no sólo para el funcionamiento operacional, sino también para el resto de las necesidades de la organización. En este sentido, cabe indicar que la organización lleva a cabo tareas periódicas de limpieza y mantenimiento preventivo con el fin de detectar precozmente cualquier fuga de agua que pudiera haber, así como la promoción de buenas prácticas medioambientales para el buen uso de este recurso.

En la siguiente tabla, por lo tanto, se muestra el consumo de agua de la organización para el periodo objeto del informe:

Agua	Cantidad en m3		
	2024*	2023**	2022***
Consumo de agua	3.877	4.390	1.707

*El consumo de agua hace referencia a todo el consolidado menos a las sociedades Blumaq Perú S.A.C., Blumaq Zambia Ltd, Blumaq Namibia Ltd. Blumaq Central Asia LLP, Blumaq Parts Indonesia Ltd, que abarcan e 10% de la plantilla. El consumo de agua en 2024 disminuye especialmente en Vidres S.A., lo que se debe al control y seguimiento de los movimientos anómalos, detectando su ubicación y realizando la reparación de fugas y averías.

**El aumento del consumo de agua en 2023 se debe al esfuerzo de incorporar mayor cantidad de delegaciones a la sistematización del indicador respecto a 2022.

***El consumo de agua hace referencia al consumo de las sociedades Blumaq S.A, Blumaq Producción, Blumaq Maquinaria, Blumaq RO S.R.L., Blumaq Italia S.R.L., Blumaq Pecas Para Maquinas Industriais Lda. y Blumaq Chile S.A.

Energía

Entre las fuentes de energía de Blumaq encontramos se destacan la electricidad, la cual proviene de la red pública a través de una comercializadora de mix eléctrico, aunque la organización hace uso de combustibles fósiles. En este marco, la organización se somete habitualmente a tareas de mantenimiento preventivo y revisiones periódicas de las operaciones para la detección de anomalías e incidencias en los procesos.

Ahora bien, el Grupo hace uso de determinados combustibles para los procesos operativos de su actividad, entre los que encontramos el gas natural en fuentes fijas y la gasolina en fuentes móviles. De esta manera, en la siguiente tabla se muestran los diferentes consumos energéticos que la organización ha tenido durante el período objeto del informe:

Consumo energético	Cantidad		
	2024**	2023**	2022*
Consumo de electricidad	2.345.249 kWh	2.246.625 kWh	1.267.710 kWh
Consumo de gas	518.316 kWh	513.034 kWh	48.160 kWh
Consumo de diésel	142.851 litros***	95.649 litros****	105.345 litros
Consumo de gasolina	40.002 litros	96.695 litros****	14.988 litros

* Los consumos de electricidad y gasoil corresponden a los consumos de las sociedades Blumaq S.A, Blumaq Producción, Blumaq Maquinaria, Blumaq RO S.R.L., Blumaq Italia S.R.L., Blumaq Pecas Para Maquinas Industriais Lda. y Blumaq Chile S.A, mientras que el consumo de gas se corresponde únicamente a la sociedad Blumaq Italia S.R.L., y el consumo de gasolina se corresponde únicamente con Blumaq RO S.R.L. y Blumaq S.A.

** El consumo hace referencia a todo el consolidado menos a las sociedades Blumaq Perú S.A.C., Blumaq Zambia Ltd, Blumaq Namibia Ltd. Blumaq Central Asia LLP, Blumaq Parts Indonesia Ltd, que abarcan el 10% de la plantilla.

***El consumo de diésel en 2024 ha aumentado debido a un incremento en empleados y, por lo tanto, de maquinaria.

****Se han revisado las cifras

d. Contaminación y cambio climático

Cómo parte de los compromisos con el medio ambiente, la organización establece métodos de mejora continua para la prevención de la contaminación y, como consecuencia de ello, en la lucha contra el cambio climático. Entre las acciones más destacadas en este sentido, encontramos las que siguen:

- Control y monitorización de los indicadores medioambientales.
- Refuerzo del mantenimiento preventivo para la detección inicial de fallas que puedan resultar en un aumento de consumos.
- Búsqueda de alternativas más respetuosas con el medio ambiente y los elementos que lo componen.
- Formación y sensibilización de los grupos de interés.

Sin embargo, en la actualidad, el Grupo no dispone de los datos suficientes y correspondientes para realizar el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, las cuales se corresponden con las emisiones indirectas producidas, entre otras, por las actividades de logística y distribución de los productos.

Ahora bien, y en lo relativo a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 que se relacionan con el consumo energético de equipos e instalaciones propias, se han estimado un total de 649,42 toneladas de CO₂ equivalente para la sociedad Blumaq S.A. (488,71 toneladas de CO₂ equivalente en el año 2023 y 595,42 toneladas de CO₂ equivalente en el año 2022), siendo:

- 264,86 toneladas de CO₂ equivalente correspondientes a emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 (222,02 toneladas de CO₂ equivalente en el año 2023 y 252,98 toneladas de CO₂ equivalente en el año 2022) y
- 384,56 toneladas de CO₂ equivalente correspondientes a emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2 (266,69 toneladas de CO₂ equivalente en el año 2023 y 342,44 toneladas de CO₂ equivalente en el año 2022).

Como se observa, estas cifras han aumentado en el año 2024, lo que se debe directamente al aumento de los consumos energéticos que se relacionan de este mismo año, tal y como se ha comentado anteriormente en los puntos correspondientes.

Asimismo, con el fin de seguir avanzando en su desempeño medioambiental, el Grupo ha empezado a estimar las emisiones del resto del consolidado (Blumaq Perú S.A.C., Blumaq Zambia Ltd, Blumaq Namibia Ltd. Blumaq Central Asia LLP, Blumaq Parts Indonesia Ltd), siendo las correspondientes al año 2024 de 559,33 toneladas de CO₂ equivalente, siendo 289,27 toneladas de CO₂ equivalente correspondientes a emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 270,06 toneladas de CO₂ equivalente correspondientes a emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2.

d. Protección de la biodiversidad

En materia de ecosistemas y biodiversidad, Blumaq no causa perjuicios significativos, pues no tiene instalaciones, centros de trabajo ni operaciones dentro o junto a espacio natural protegido ni perteneciente a la Red Natura 2000 y, por lo tanto, ningún hábitat de interés comunitario en relación a la conservación de espacios naturales y de la biodiversidad se ve afectado por la actividad desarrollada por la organización.

5. Cuestiones sociales y de personal

a. Empleo

vii. Número total y distribución de Asociados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Blumaq cuenta, a fecha 31 de diciembre de 2024, con un total de 604 personas trabajadoras en plantilla (569 personas trabajadoras a cierre del ejercicio 2023 y 514 personas trabajadoras a cierre del ejercicio 2022), siendo:

- 486 hombres y 118 mujeres (453 hombres y 116 mujeres en el año 2023 y 362 hombres y 87 mujeres en el año 2022).
- En cuanto a la edad, 391 personas trabajadoras se ubican en la franja de edad comprendida entre 30 y 50 años (347 personas en el año 2023 y 291 personas en el año 2022 en esta misma franja de edad), seguida por la franja de edad de más de 50 años, con 118 personas trabajadoras (125 personas en el año 2023 y 288 personas en el año 2022 en esta misma categoría).
- En relación con la categoría profesional, 269 personas trabajadoras se corresponden con la categoría de técnico (257 personas en el año 2023 y 184 personas en el año 2022 en esta misma categoría profesional), seguida por 243 personas trabajadoras en la categoría de operativo (216 personas en el año 2023 y 184 personas en el año 2022 en esta misma categoría profesional).

En la siguiente tabla se muestra los datos anteriores:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	0	0	42	17	36	95
	Hombre	0	0	38	5	34	77
	Mujer	0	0	4	12	2	18
30-50	Total	9	14	170	31	167	391
	Hombre	8	12	146	10	144	320
	Mujer	1	2	24	21	23	71
>50	Total	7	6	57	8	40	118
	Hombre	6	3	50	4	26	89
	Mujer	1	3	7	4	14	29
TOTAL	-	16	20	269	56	243	604

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2023:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	0	0	42	19	36	97
	Hombre	0	0	37	6	34	77
	Mujer	0	0	5	13	2	20
30-50	Total	10	11	152	32	142	347
	Hombre	9	9	133	7	122	280
	Mujer	1	2	19	25	20	67
>50	Total	8	7	63	9	38	125
	Hombre	7	4	56	6	23	96
	Mujer	1	3	7	3	15	29
TOTAL	-	18	18	257	60	216	569

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2022:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	-	-	37	13	39	89
	Hombre	-	-	33	5	37	75
	Mujer	-	-	4	8	2	14
30-50	Total	11	15	131	20	144	321
	Hombre	9	10	115	4	119	257
	Mujer	2	5	16	16	25	64
>50	Total	6	7	58	7	26	104
	Hombre	6	4	51	4	18	83
	Mujer	-	3	7	3	8	21
TOTAL	-	17	22	226	40	209	514

viii. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos parciales

Blumaq apuesta por las relaciones laborales a largo plazo y éstas, habitualmente se canalizan a través de contratos de tipo indefinidos, correspondiendo al 86,29% de los contratos de la organización (87,53% en el año 2022), siendo únicamente el 13,71% de tipo temporal (12,47% en el año 2022), tal y cómo se muestra a continuación:

Edad	Sexo	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
<30	Total	80	15	95
	Hombre	67	10	77
	Mujer	13	5	18
30-50	Total	330	61	391
	Hombre	272	48	320
	Mujer	58	13	71
>50	Total	112	6	118
	Hombre	86	3	89

	Mujer	26	3	29
TOTAL	-	522	82	604
Edad	Sexo	Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL
<30	Total	95	0	95
	Hombre	77	0	77
	Mujer	18	0	18
30-50	Total	391	0	391
	Hombre	320	0	320
	Mujer	71	0	71
>50	Total	115	3	118
	Hombre	88	1	89
	Mujer	27	2	29
TOTAL	-	601	3	604

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2023:

Edad	Sexo	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
<30	Total	72	25	97
	Hombre	60	17	77
	Mujer	12	8	20
30-50	Total	303	44	347
	Hombre	246	34	280
	Mujer	57	10	67
>50	Total	116	9	125
	Hombre	90	6	96
	Mujer	26	3	29
TOTAL	-	491	78	569
Edad	Sexo	Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL
<30	Total	96	1	97
	Hombre	76	1	77
	Mujer	20	0	20
30-50	Total	347	0	347
	Hombre	280	0	280
	Mujer	67	0	67
>50	Total	122	3	125
	Hombre	95	1	96
	Mujer	27	2	29
TOTAL	-	565	4	569

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2022:

Edad	Sexo	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
<30	Total	75	14	89
	Hombre	63	12	75
	Mujer	12	2	14
30-50	Total	295	26	321
	Hombre	235	22	257

	Mujer	60	4	64
>50	Total	95	9	104
	Hombre	77	6	83
	Mujer	18	3	21
TOTAL	-	465	49	514
Edad	Sexo	Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL
<30	Total	89	0	89
	Hombre	75	0	75
	Mujer	14	0	14
30-50	Total	321	0	321
	Hombre	257	0	257
	Mujer	64	0	64
>50	Total	101	3	101
	Hombre	82	1	82
	Mujer	19	2	19
TOTAL	-	511	3	514

ix. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Durante el ejercicio de 2024, entre las personas trabajadoras del Grupo, se llevaron a cabo 19 despidos (22 despidos en el año 2023 y 9 despidos en el año 2022) que se recogen en el siguiente cuadro desagregados por edad, sexo y categoría profesional:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	0	0	1	1	2	4
	Hombre	0	0	0	1	2	3
	Mujer	0	0	1	0	0	1
30-50	Total	1	0	6	3	2	12
	Hombre	1	0	6	0	1	8
	Mujer	0	0	0	3	1	4
>50	Total	0	0	1	1	1	3
	Hombre	0	0	1	1	0	2
	Mujer	0	0	0	0	1	1
TOTAL	-	1	0	8	5	5	19

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2023:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	0	0	4	1	3	8
	Hombre	0	0	4	1	3	8
	Mujer	0	0	0	0	0	0
30-50	Total	0	0	5	0	7	12
	Hombre	0	0	3	0	6	9
	Mujer	0	0	2	0	1	3
>50	Total	0	0	1	0	1	2

	Hombre	0	0	1	0	1	2
	Mujer	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-	0	0	10	1	11	22

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2022:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	0	0	1	0	1	2
	Hombre	0	0	1	0	1	2
	Mujer	0	0	0	0	0	0
30-50	Total	0	0	4	2	1	7
	Hombre	0	0	3	0	1	3
	Mujer	0	0	1	2	0	4
>50	Total	0	0	0	0	0	0
	Hombre	0	0	0	0	0	0
	Mujer	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-	0	0	5	2	2	9

x. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

En cuanto a las remuneraciones del Grupo durante el período objeto del informe, incluida la Dirección del mismo, en la siguiente tabla se pueden apreciar los salarios medios por género, edad y categoría profesional:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
-	Total	-	-	21.174	17.933	18.070	19.449
<30	Hombre	-	-	21.643	22.376	17.714	20.058
	Mujer	-	-	18.095	15.564	25.015	17.090
30-50	Total	67.383	53.764	29.581	28.309	22.999	28.378
	Hombre	69.949	52.954	30.170	27.775	23.768	29.095
	Mujer	44.292	58.624	25.646	28.482	18.608	25.442
>50	Total	117.798	85.109	56.445	47.248	28.779	52.156
	Hombre	125.950	101.506	57.093	53.195	34.229	57.559
	Mujer	60.736	63.247	51.269	39.813	19.922	35.076
TOTAL	-	89.790	64.212	33.630	27.375	23.153	31.335

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2023:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
<30	Total	-	-	19.849	17.311	17.734	18.547
	Hombre	-	-	20.743	25.311	17.818	19.734
	Mujer	-	-	13.443	13.578	15.942	13.748
30-50	Total	57.598	51.837	28.420	27.281	22.192	27.187
	Hombre	59.618	53.856	28.882	27.972	22.831	27.760

	Mujer	39.419	45.781	25.532	27.051	18.332	24.883
	Total	114.617	80.003	51.994	45.760	26.711	48.766
>50	Hombre	122.593	94.656	50.648	50.654	30.751	53.008
	Mujer	58.789	60.676	51.859	35.973	20.146	34.199
TOTAL	-	82.940	62.247	32.485	26.490	22.149	30.124

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2022:

Edad	Sexo	Dirección	Mando intermedio	Técnico	Administrativo	Operativo	TOTAL
	Total	-	-	17.999	14.871	18.230	17.665
<30	Hombre	-	-	18.268	22.417	18.339	18.597
	Mujer	-	-	16.063	9.211	15.877	12.384
	Total	59.521	46.243	29.993	27.230	21.554	27.761
30-50	Hombre	62.607	48.488	30.851	26.607	22.165	28.500
	Mujer	45.632	42.506	23.535	27.394	18.802	24.907
	Total	112.257	78.691	52.027	35.793	24.468	48.726
>50	Hombre	112.257	94.309	52.443	34.945	27.706	51.822
	Mujer	-	57.866	48.753	36.854	16.373	36.057
TOTAL	-	78.133	56.119	33.519	25.188	21.254	30.143

xi. Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Se define como brecha salarial de género el hecho de que las mujeres cobren salarios inferiores a los hombres por realizar trabajos de igual valor. En este sentido, las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

En ésta, se han tenido en cuenta las remuneraciones medias de las personas trabajadores pertenecientes a las categorías profesionales del apartado anterior, siendo la brecha salarial total del Grupo 20,24% (18,68% en el año 2022 y 13,60% en el año 2021):

Brecha salarial			
	Hombre	Mujer	%
Dirección	94.449	52.514	44,40%
Mando intermedio	65.092	61.398	5,7%
Técnico	34.317	28.890	15,81%
Administrativo	31.423	25.513	18,81%
Operativo	23.932	19.360	19,10%

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2023:

Brecha salarial			
	Hombre	Mujer	%
Dirección	87.170	49.104	43,67%
Mando intermedio	66.410	53.229	19,85%
Técnico	33.079	28.411	14,11%
Administrativo	33.311	23.155	30,49%
Operativo	22.784	18.924	16,95%

A modo comparativo, los datos del ejercicio 2022:

Brecha salarial			
	Hombre	Mujer	%
Dirección	82.467	45.632	44,67%
Mando intermedio	61.580	47.624	22,66%
Técnico	34.205	28.334	17,17%
Administrativo	27.641	23.922	13,46%
Operativo	21.881	18.137	17,11%

En este sentido, es importante indicar que los resultados anteriores se basan en las remuneraciones medias de todas las personas trabajadoras que componen el Grupo, por lo que se debe tener en cuenta que los salarios de los distintos países son diferentes, así como la composición de hombres y mujeres de sus plantillas.

xii. Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones

En cuanto a la remuneración media de los miembros del Consejo de Administración, quienes asumen las funciones de la Alta Dirección y que se encuentra formado por hombres, ha sido de 94.438 € en el año 2024 (240.706 € durante el año 2023 y 227.349 € durante el año 2022), siendo la remuneración media de 31.479€ (75.783 € en el año 2023 y 75.783 € en el año 2022).

xiii. Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

No existen pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.

xiv. Implantación de políticas de desconexión laboral

Blumaq tiene desarrollada una Política de desconexión digital, aplicable a todo el Grupo, con la que afirma el compromiso con la conciliación de la vida personal y profesional de las personas trabajadoras, reconociendo el derecho a la desconexión digital y el uso equilibrado de los dispositivos y medios informáticos de la organización.

xv. Empleados con discapacidad

Durante el período objeto del informe, el año 2024, el Grupo ha contado con 11 empleados con discapacidad en la plantilla (12 empleados con discapacidad en plantilla durante el año 2023 y 12 empleados con discapacidad en plantilla durante el año 2022), siendo la cifra por género la que aparece en la siguiente tabla:

	Empleados con discapacidad		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
2024	11	0	11
2023	11	1	12
2022	11	1	12

b. Organización del trabajo

Tiempo de trabajo

Tal y como establece la legislación vigente y los convenios colectivos de aplicación, la organización del trabajo es facultad y responsabilidad de la empresa, siendo el total de horas laborales nunca excedente y siempre respetando los periodos mínimos de descanso diario y semanal.

	Horario laboral
España	Distintos horarios por departamento
Francia	08:00-18:00
Portugal	8:30-12:30 y 14:00-18:00
Italia	8:00-17:00
Rusia	9:30-18:00
Turquía	09:00-18:00
Rumanía	09:00 - 17:00
Estados Unidos	8:30 - 17:00
Chile	8:30 -18:15
Perú	8:30 - 18:00
Sudáfrica	8:00 - 17:00
Zambia	8:00 - 17:00
Namibia	8:00 - 17:00
Kazajistán	8:00 - 17:00

Absentismo

Blumaq reconoce el problema asociado al absentismo y es plenamente consciente de que su reducción implica tanto un aumento de la presencia de la persona trabajadora en el puesto de trabajo como la correcta organización de la empresa, junto con unas adecuadas condiciones en materia de salud y seguridad en orden a una efectiva protección de la salud física y mental de los empleados.

La siguiente tabla muestra los datos de absentismo del Grupo:

	2024	2023	2022
Horas de absentismo	37.777	34.040*	25.962

* El aumento en las horas de absentismo se debe al incremento en las bajas de maternidad y paternidad.

Conciliación

La organización es defensora de una política empresarial en la que se considera que el desarrollo integral de sus trabajadores ya sea a nivel profesional o personal, es beneficioso tanto para ellos como para la propia empresa, por ello favorece las medidas encaminadas a la consecución de un equilibrio entre las responsabilidades familiares, personales y profesionales de sus personas trabajadoras.

En este sentido, se han ido introduciendo algunas de las mejoras prácticas en esta materia, y además de crear un marco normativo interno, la dirección de Recursos humanos estudia individualmente todas las solicitudes que tengan un trasfondo de conciliación, con tal de tratar de compatibilizar los intereses de la persona trabajadora con los de la empresa.

c. Salud y seguridad

Una de las máximas prioridades de Blumaq es la protección de la salud y la seguridad de todas las personas trabajadoras, y así lo indica en el **Código ético**. Por ello, se han adoptado políticas y procedimiento que tienen como fin garantizar que se cumple todos los requisitos legales y demás de aspectos normativas relacionados con la prevención de riesgos laborales, así como con los estándares industriales en materia de seguridad.

El Grupo, además, cuenta con una **Política de prevención de riesgos laborales** cuyo objeto se caracteriza por proveer y garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, salvaguardando de este modo la salud e integridad de las personas trabajadoras.

Es por ello que se llevan a cabo toda una serie de medidas, tales como que todos los empleados deben ser conocedores y deberán respetar cada una de las normas de seguridad y salud instauradas en la empresa, así como comunicar, mediante los canales de denuncia establecidos al efecto, cualesquiera actuaciones, mediante las cuales se esté poniendo en peligro la integridad de los trabajadores.

En relación a lo mencionado, el Grupo se encuentra periódicamente valorado en cuestiones de salud y seguridad a través de **evaluaciones de riesgos laborales** llevadas a cabo por empresas externas. De igual manera, la organización dispone de fichas por puestos de trabajo, dónde se detallan de manera concreta los riesgos específicos a los que se encuentran sometidos los distintos profesionales que conforman el Grupo, así como las medidas de prevención que se deben aplicar con tal de evitarlos.

Por otro lado, el Grupo cuenta con un **Plan de emergencia**, el cual establece la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad

de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

En este mismo ámbito, y a raíz del estado de alerta ocasionado por la COVID-19, el Grupo ha desarrollado un **Plan de prevención, actuación y contingencia frente al coronavirus**, el cual tiene mayoritariamente los fines que siguen:

- Realizar la evaluación de riesgos frente a la exposición de las personas trabajadoras al coronavirus en lo relativo a su puesto de trabajo.
- Establecer las medidas de contención frente al contagio de coronavirus con tal de proteger la salud de los empleados y de la sociedad en su conjunto, así como asegurar la actividad de la organización.

A continuación, se presentan los datos principales en relación con el Grupo:

	Accidentes y enfermedades		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
2024	7	0	7
2023	14	0	14
2022	7	0	7

d. Relaciones sociales

Blumaq concede especial valor al espíritu de equipo a través del diálogo abierto y constructivo. Por ello, pone todo su desempeño en informar a sus profesionales sobre los objetivos que ha fijado la organización y los retos a los que se enfrenta la misma, a fin de facilitar la implicación de éstos en el Grupo. De igual manera, la organización cree firmemente en una comunicación abierta y honesta con las personas trabajadoras, impulsando canales abiertos de comunicación relativa a las opiniones que puedan tener estos, así como las inquietudes y preocupaciones de los mismos.

En lo referente al procedimiento y derechos de consulta de los representantes de las personas trabajadoras que confirman la plantilla y a efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo que pueda haber, el Grupo se compromete a comunicar por escrito la información que justifique los cambios, los objetivos que se pretenden cubrir con ellos, la incidencia de éstos en la empresa y en el empleo, así como las medidas que se pretenden poner en marcha para atenuar las posibles consecuencias sobre los afectados, realizando asimismo las adaptaciones que procedan.

En este sentido, 282 personas trabajadoras del Grupo se encuentran cubiertas por los distintos Convenios colectivos de aplicación, pero el resto de los empleados de la organización se encuentran bajo la legislación vigente del lugar.

e. Formación

Para Blumaq, la formación es un instrumento para promover el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras y satisfacer, así, las necesidades de mejorar el desempeño de las mismas, o de adecuar sus conocimientos y aptitudes hacia la consecución de las metas planteadas. Para poder dar respuesta a ello, se ha desarrollado un **Plan de formación** para proporcionar un método que permita identificar las necesidades de formación de cada uno de los empleados, así como para gestionar, ejecutar y valorar las acciones formativas impulsadas.

En mencionado procedimiento, se diferencian las siguientes etapas o fases de implementación, las cuales son las que siguen:

- Detección de necesidades formativas en cualquier momento, por cualquier motivo y desde cualquier empleado, desde nuevas necesidades del negocio y por requerimientos del cliente, hasta resultado de evaluaciones del desempeño o cambios organizativos.
- Análisis de propuestas formativas para todas las personas trabajadoras que conforman la organización, con independencia al tipo de contratación que puedan tener, teniendo en cuenta varias variables, entre las que destaca la idoneidad de la misma, el ajuste de ésta a la necesidad y la posibilidad de gestión interna, entre otras.
- Ejecución del plan anual de formación, concretando los objetivos y contenidos de la formación a impartir, así como las metodologías más adecuadas a desarrollar y otras cuestiones logísticas y administrativas a llevar a cabo para el éxito de ésta.
- Evaluación de las acciones formativas para asegurar el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados, valorando la calidad y eficiencia de la impartición y el impacto y eficacia en la mejora del desempeño de las personas trabajadoras que han participado en cada una de estas.

En la siguiente tabla se muestran los datos relativos a las acciones formativas llevadas a cabo durante el período objeto del informe:

	Horas de Formación					TOTAL
	Directivo	Mandos intermedios	Técnico	Administrativo	Operativo	
2024	8	32	788	23	304	1.155
2023	29	100	1.402	85	1.261	2.877
2022	15	9	128	43	25	220*

* El dato del año 2022 se conforma de formación del departamento comercial de 4 horas y a la formación por convenio obligatoria de taller y producción de 20 horas por persona, éstas no son anuales y se reforzaron en el 2023.

f. Accesibilidad universal

Dentro de su compromiso con las personas, el Grupo trabaja para los colectivos de mayor vulnerabilidad, destinando esfuerzos para favorecer y potenciar la inclusión a lo largo de toda la cadena de valor de la organización.

Del mismo modo, y en lo que respecta a la accesibilidad, todos los centros de trabajo de la empresa cumplen con lo establecido por la legislación vigente en la materia, haciendo frente a todas las barreras físicas que puedan obstaculizar la integración de estas personas e implementando medidas que ayuden a que éstas se sientan totalmente parte del sistema.

g. Igualdad

Entre otras cuestiones, el **Código ético** del Grupo hace referencia a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación. En este sentido, la organización se compromete a fomentar un entorno de trabajo adecuado, donde todas las personas trabajadoras sean tratadas con imparcialidad, respeto y dignidad para que no se produzca ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, ideología, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social.

En consecuencia, los trabajadores deberán favorecer con su actuación un entorno laboral en el que las políticas de igualdad sean respetadas, en el que aquellos que tienen responsabilidad profesional frente a otros trabajadores sean objetivos en su selección, así como en la fijación de los rangos salariales, debiendo efectuarse todas estas actuaciones en un núcleo libre de cualquier tipo de discriminación, que se base únicamente en parámetros objetivos, como lo son, la valía profesional, la eficacia y rendimiento de la persona.

En esta misma línea, el Grupo tiene implementado un **Plan de igualdad**, a partir del cual declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación directa o indirectamente por razón de sexo.

Del mismo modo, la organización garantiza el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo, y la conciliación.

Además, el Grupo dispone de un **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de género**, a partir del cual se pretende alcanzar el objetivo de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas trabajadoras que integran la organización, siendo los compromisos al respecto los que siguen:

- No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

- No ignorar las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo que se puedan producir en la organización.
- Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalia ni contra las personas que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.
- Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.

6. Derechos Humanos

Además de cumplir con los requerimientos de la legislación vigente que le es aplicable, el Grupo se encuentra estrechamente comprometido con el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo en relación a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

Blumaq cuenta con un **Código ético**, de aplicación a todas las sociedades que lo conforman, dónde se reflejan los valores corporativos y los principios básicos que deben regir todas las actuaciones de las personas trabajadoras de la organización, no sólo en alineación con la legalidad vigente, sino que también permita responder a exigentes estándares de profesionalidad, integridad y sentido de la responsabilidad.

En este sentido, la organización se encuentra totalmente comprometida con el respeto, protección y defensa, de los derechos laborales de los trabajadores, así como de los derechos humanos y libertades públicas, por lo que el respeto hacia los demás es un elemento básico de conducta, que impera frente a todos sus trabajadores.

Por ello, el Grupo rechaza cualquier clase de acoso en el trabajo, así como cualquier comportamiento violento, intimidatorio u hostil, frente a los derechos y dignidad de las personas, pues este tipo de comportamientos corrompen el entorno laboral, tienen efectos perjudiciales sobre la salud, el bienestar, y en definitiva sobre el rendimiento de las personas que lo sufren.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los trabajadores tienen la obligación y la responsabilidad de tratar de forma respetuosa tanto a sus compañeros, superiores y subordinados, contribuyendo a la consecución de un entorno laboral en el que no exista ninguna clase de acoso, favoreciendo un entorno de trabajo agradable y seguro.

De igual manera, desde la organización apoyamos el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva, respetando la representación sindical de las personas trabajadoras a afiliarse libremente a la sección sindical que consideren oportuna, eliminándose cualquier tipo de discriminación hacia aquellos que puedan desempeñar este tipo de actividad.

Asimismo, manifestamos nuestro total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, por lo que no nos relacionamos con colaboradores de ningún tipo que impongan condiciones de empleo que infrinjan de algún modo la legalidad.

Por último, cabe indicar que durante el período objeto del informe no ha habido casos de denuncia por vulneración de los derechos humanos.

7. Corrupción y Soborno

a. Medidas adoptadas para la prevención de la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

En el marco del compromiso con el estricto cumplimiento, de las leyes aplicables, así como con la integridad y transparencia que presiden su actuación, la organización considera la integridad parte esencial de su cultura y valores corporativos, tal y cómo se refleja en las principales políticas, protocolos y procedimientos de la organización.

A través del **Código ético**, Blumaq manifiesta su rechazo a la corrupción y al soborno, mostrando su total rechazo a la aceptación de obsequios, comisiones, descuentos, invitaciones u otro tipo de ventajas o favores que, durante el desarrollo de la actividad profesional, un empleado puede recibir de proveedores, clientes o de cualquier otra persona o entidad se relacione con la organización.

Además, también en este mismo ámbito, el Grupo tiene desarrollada una **Política Anticorrupción**, a partir de la cual se fijan los estándares idóneos de conducta que deben de ser seguidos por todos los miembros que forman parte de la organización, con el objetivo de erradicar la corrupción tanto en el sector público, como en el sector privado, estableciendo para ello toda una serie de normas tanto en la interacción con funcionarios públicos, como con personas físicas pertenecientes al sector privado.

- Tolerancia cero ante cualquier clase de corrupción.
- Negativa hacia el ofrecimiento o aceptación de regalos.
- Relaciones políticas con instituciones y organismos públicos y privados.
- Control de registros contables y financieros.
- Limitación de regalos y cortesías empresariales.

De esta manera, todas las personas trabajadoras de Blumaq, así como como terceros que mantengan una relación comercial y/o contractual, tienen la obligación de denunciar por medio del **Canal de denuncias** interno habilitado para tal uso, cualquier acción u omisión que pueda considerarse como corrupta o constitutiva de soborno.

Por otro lado, la organización cuenta con una **Política de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**, donde se asientan las bases de un programa marco en el que se definen los parámetros de actuación que se deben seguir en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

b. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Durante el período objeto del informe, el año 2024, no ha habido aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Por otro lado, en el año 2023, el Grupo ha realizado una aportación significativa de 49.946 € a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

8. Información sobre la Sociedad

a. Compromisos con el desarrollo sostenible

El compromiso de Blumaq en materia de responsabilidad social es trabajar en el desarrollo sostenible, entendiendo éste como el equilibrio entre los resultados económicos, el impacto social positivo que aporta al entorno y la conservación del medio ambiente, desde un enfoque transversal y con aportación de valor al conjunto de toda la sociedad.

Para que esto suceda, la organización trata de facilitar y mantener una relación de diálogo con sus grupos de interés, la cual articula a través de diferentes canales de comunicación. Dentro de estos, es especialmente importante para la comunicación entre las partes externas a la empresa, la página web corporativa, que se encuentra en pleno funcionamiento y sirve de vía para cualquier tipo de consulta.

En el ámbito de las inversiones, el Grupo no realiza inversiones fuera de sus instalaciones, aunque sí se encuentra en sintonía con el entorno en el que opera en lo referente a las relaciones mantenidas con los actores de la sociedad, colaborando y apoyando en el desarrollo económico de los mismos.

Blumaq, pero, contribuye al desarrollo sostenible a través de su actividad, siendo especialmente relevante la generación continua de empleo de calidad, fijo y con una retribución que contempla, no sólo a las personas, sino también los éxitos empresariales. Asimismo, la actividad de la organización favorece el desarrollo industrial tanto de la pequeña como la mediana empresa, garantes del tejido local donde opera.

Además, la organización se encuentra plenamente comprometida a impactar de forma positiva en el entorno en el que opera, animando a todas las personas trabajadoras que conforman la plantilla a involucrarse y participar activamente en el desarrollo sostenible de las comunidades locales. De esta manera, el Grupo colabora con organizaciones, entre las que se destacan la colaboración en la financiación de proyectos de Ayuda y Desarrollo en sectores necesitados, o el apoyo al mundo deportivo patrocinando a deportistas de diferentes áreas.

b. Subcontratación y proveedores

Grupo Blumaq vela especialmente por la responsabilidad de las empresas proveedoras, comprobando, entre otras cuestiones, no solo que estén al corriente y que cumplan con todos los derechos y obligaciones legales de las relaciones laborales, sino que también garanticen los más exigentes estándares de calidad. Por ello, la selección de proveedores y subcontratistas se llevará a cabo con criterios de objetividad, transparencia, y libre concurrencia, de forma que se garantice la calidad del servicio cedido, o del bien adquirido y las mejores condiciones económicas, valorando las características técnicas y financieras que ofrezcan proveedor y subcontratista.

La organización, por otro lado, y siempre en la medida en que tenga una relación continuada y estrecha con los distintos proveedores y colaboradores externos, trata de que se cumplan por éstos, el conjunto de principios y políticas de actuación análogos a los establecidos en el **Código ético** del Grupo, rechazando el mantenimiento de relaciones con aquellos que contravengan los mismos.

Por último, aunque la organización muestra un compromiso en relación con la integración de aspectos relacionados con la sostenibilidad, como se ha indicado, no lleva a cabo de manera específica procesos de auditoría a las empresas proveedoras con las que establece algún tipo de relación.

c. Consumidores

Como ya se ha comentado con anterioridad, el Grupo dispone de una **Política de calidad y medio ambiente** asociada al Sistema de Gestión de Calidad conforme la norma internacional ISO 9001, la cual incluye los siguientes compromisos para la mejora del cumplimiento de las expectativas de los clientes e incrementando, así, el nivel de satisfacción de los mismos:

- Cumplir los requisitos de los clientes y los requisitos legales.
- Estar atentos y dar respuesta efectiva a las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en el desarrollo de la actividad.
- Mejorar continuamente los servicios prestados.
- Establecer los mecanismos y recursos necesarios para llegar a los objetivos definidos.

Del mismo modo, el Grupo se encuentra totalmente comprometido con la protección de los datos de carácter personal de los que es responsable o encargado, por lo que ha implementado un **Sistema de gestión de protección de datos**, desarrollando a su vez una **Política de privacidad** y una **Política de protección de datos**, que determina las responsabilidades de la organización en torno a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, garantizando los derechos y libertades de los interesados mediante la adopción de medidas de seguridad.

En esta misma línea, e igualmente asociado al Sistema de gestión de protección de datos, el Grupo tiene creado un **Procedimiento de gestión de brechas de seguridad de protección de datos** con el objetivo de establecer el mecanismo para la notificación de violaciones de seguridad.

Por otro lado, el Grupo tiene habilitado desde hace muchos años un portal para clientes dentro de su web corporativa, donde éstos pueden consultar los precios y la disponibilidad de los productos, así como la posibilidad de introducir y gestionar sus propios pedidos sin la necesidad de pasar por el equipo comercial de la organización.

A su vez, Blumaq cuenta con un **Protocolo de gestión de incidencias**, con el fin de mejorar la eficiencia a través de un proceso estandarizado. En misma línea, y como parte de su Sistema de gestión, tiene desarrollado un proceso para la gestión de incumplimiento de especificaciones en los productos y el establecimiento de acciones correctivas relacionadas.

De esta manera, el número de incidencias recibidas y aprobadas se muestra en la siguiente tabla:

Incidencias	2024	2023	2022
Defecto material	985	1.142	960
Defecto de proveedor	-	-	905
Error envío proveedor	225	267	247
Defecto Blumaq	128	200	185
Mal etiquetado	11	32	113
Error en envío	23	82	112
Daño en transporte	7	69	193
Falta de material	0	34	15
Otros	123	112	73
Total de incidencias	1.485	1.938	1.843

b. Información fiscal

Grupo Blumaq, mediante el Consejo de Administración, formula las Cuentas anuales y el Informe de gestión, los cuales son posteriormente aprobados. En esta línea, seguidamente se muestran los indicadores más relevantes en cuanto a la información fiscal de la organización:

Beneficios obtenidos por país (en euros)			
	2024	2023	2022
España	13.379.857	14.793.107	12.152.646
Francia	348.013	279.230	449.522
Portugal	344.554	455.783	577.999
Italia	613.999	732.153	(37.534)
Rusia	4.924.120	5.475.372	4.528.062
Turquía	630.092	268.591	585.923
Rumanía	247.889	429.421	361.588
Estados Unidos	(387.488)	1.882.315	1.787.349
Chile	(66.372)	254.912	69.738
Perú	60.102	9.083	110.112
Sudáfrica	(244.363)	1.018.280	648.468
Zambia	1.410.505	228.998	377.485
Namibia	(66.242)	190.114	122.672
Kazajistán	(236.889)	394.420	(90.522)
Otros	397.504	243.268	316.082
Total	20.665.433*	26.011.657*	21.930.485*

*Se debe sumar para el total los beneficios antes de impuestos puestos en equivalencia por un total de 105.160 euros para el año 2024, 11.782 euros para el año 2023 y 29.104 euros para el año 2022.

Impuestos sobre beneficios pagados (en euros)			
	2024	2023	2022
España	(3.069.906)	(3.912.193)	(2.820.458)
Francia	(97.362)	(46.180)	(137.032)
Portugal	(88.470)	(118.860)	(146.276)
Italia	(153.419)	(201.113)	(1.016)
Rusia	(959.993)	(1.177.520)	(1.033.613)

Turquía	(295.963)	(310.310)	(276.907)
Rumanía	(37.997)	(59.818)	(52.189)
Estados Unidos	(7.658)	(57.106)	(106.104)
Chile	-	-	-
Perú	-	-	-
Sudáfrica	(134.191)	(337.071)	(208.183)
Zambia	(12.202)	(138.133)	(230.102)
Namibia	(371.891)	(100.742)	(47.318)
Kazajistán	(11.628)	(71.128)	(8.724)
Otros	(123.640)	(63.352)	(56.366)
Total	(5.364.322)	(6.593.630)	(5.124.288)

Por último, cabe indicar que se han recibido subvenciones públicas por un importe de 8.392 euros en el año 2024 y 51.794 euros en el año 2023. En el año 2022 no se han recibido subvenciones públicas significativas.

9. Anexo – Índice de contenidos GRI

Bloque	Contenido	GRI	Apartado
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	2-1a, 2-1b, 2-1c, 2-1d, 2-6a, 2-6b	3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	2-9a	3
	Objetivos, estrategias, políticas que aplica el Grupo y sus resultados	2-23a, 2-23b, 2-24a	3
Principales riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	2-6c	3
	Cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	2-25a, 2-25a, 103-3	3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	2-25a	3
MEDIO AMBIENTE			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad		
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2-24a, 2-27b, 2-27c, 201-2, 3-3,	4
	La aplicación del principio de precaución, medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente		
Contaminación	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	305-7a	4
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	306-1a, 306-2a, 306-2b, 306-3a, 306-3b, 306-4a, 306-4b, 306-4c, 306-5a,	4

		306-5b, 306-5c	
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1a, 303-1c, 303-4a, 303-5a	4
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1a	4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1e, 302-2a, 302-4a, 302-4b, 302-5	4
	Uso de energías renovables	302-3	4
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1a, 305-1e, 305-2a, 305-2e, 305-3a, 305-3f	4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	n/a	4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5a, 305-5d	4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1a, 304-3a	4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2a, 304-2b	4
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7a, 2-7d, 2-7e, 405-1b	5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7b	5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	n/a	5
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	n/a	5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	2-19a, 401-2	5
	Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2a	5
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	2-19a	5

Organización del trabajo	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	N/a	5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	5
	Empleados con discapacidad	405-1	5
	Número de horas de absentismo	403-2	5
Salud y seguridad	Medidas de conciliación	401-3a, 401-3b	
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1a, 403-2a, 403-4a, 403-4b, 403-5a, 403-6a, 403-7a	5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-9a, 403-10a	5
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	402-1a, 402-1b	5
Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30a, 2-30b	5
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	5
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2a, 404-2b	5
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1a	5
Accesibilidad universal	Medidas adoptadas para facilitar la accesibilidad de los colectivos más vulnerables	n/a	5
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	5
	Planes de igualdad	n/a	5
	Medidas adoptadas para promover el empleo	n/a	5
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	n/a	5
	Política contra todo tipo de discriminación	406-1a	5
	Gestión de diversidad	n/a	5
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-23a, 2-23b, 2-23e, 2-23f, 410-1a	6
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	6

	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3, 412-2b	6
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1a	6
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1a, 407-1b	6
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	406-1a	6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1a, 409-1b	6
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1a, 408-1b, 408-1c	6
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3, 205-2, 205-3	7
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3, 205-2, 205-3	7
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	415-1a	7
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	8
	Impacto de la actividad en la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	203-1b, 203-2, 204-1	8
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	2-29a	8
	Acciones de asociación o patrocinio	2-28a, 413-1a	8
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales	N/a	8
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1a, 308-2a, 308-2c, 414-1a, 414-2a, 414-2c	8
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1a, 416-2a, 417-1a	8
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	2-25b, 416-2, 418-1a	8
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	207-4	8
	Impuesto sobre beneficios pagados	n/a	8
	Subvenciones públicas recibidas	201-4a	8

Formulación del Estado de Información no Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Blumaq S.A. ha formulado el Estado de Información no Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual forma parte del Informe de Gestión consolidado de dicho ejercicio.

Asimismo, ha firmado el citado documento que consta de 40 páginas.

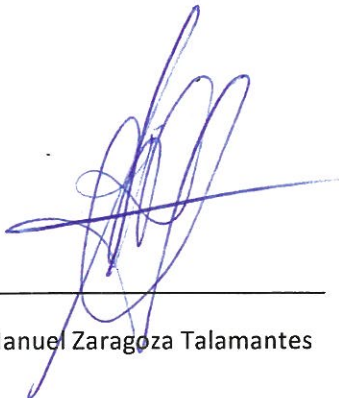
Vall de Uxó, 31 de marzo de 2025



D. Vicente Ballester Cereceda



D. Francisco José Haro Carmona



D. Manuel Zaragoza Talamantes